

ACTA DE TERMINACIÓN

VERSIÓN: 001

Página: 1 de 1

Dependencia:

SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

FECHA: 4 Agosto del 2025

LUGAR: SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

ASISTENTES Y CARGO:

NATALIA ANDREA USUGA ZAPATA

SUPERVISOR

HELMAN ELIAS GARCIA RODRIGUEZ

CONTRATISTA

Entre el Municipio de Venecia y HELMAN ELIAS GARCIA RODRIGUEZ se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 100-10-06-009-2025 que tiene las siguientes características:

CONTRATO: Prestación de Servicios - 100-10-06-009-2025

Fecha de Suscripción: 4 Febrero Del 2025

Fecha de Inicio: 4 Febrero del 2025

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CUIDADO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

VALOR TOTAL: \$27.720.000,00

PLAZO TOTAL: 6 Meses

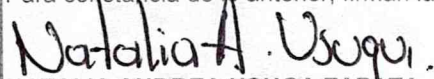
CONSIDERANDO:

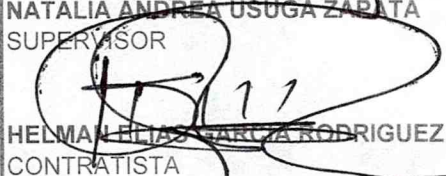
- Que el Registro Presupuestal fue expedido por la secretaria de hacienda Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la página de contratación estatal - SECOP, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.
- Que según los informes presentados por el contratista y de acuerdo con el seguimiento por parte de la supervisión a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual por lo que fueron recibidos a satisfacción.

ACUERDAN:

Dar por terminado el contrato de Prestación de Servicios No 100-10-06-009-2025 cuyo objeto fue: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CUIDADO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA. e igualmente se comprometen para adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 4 Agosto del 2025


NATALIA ANDREA USUGA ZAPATA
SUPERVISOR

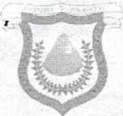

HELMAN ELIAS GARCIA RODRIGUEZ
CONTRATISTA

SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Carrera 51 # 50 - 19 - Piso 1- Tel: 604) 849 10 54

E mail: umata@venecia-antioquia.gov.co

Web oficial: www.venecia-antioquia.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

VERSIÓN: 001

Pagina: 1 de 2

Dependencia:

SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Conste por medio del presente documento, que entre los suscritos NATALIA OROZCO LOAIZA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Venecia, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.046.667.676 de Venecia-Antioquia actuando como Representante legal del Municipio de Venecia-Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido popularmente, según constancia expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante acta E-27 del 01 de noviembre de 2023 y debidamente posesionado como se hace constar en el acta de posesión del 30 de diciembre de 2023, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Venecia-Antioquia, facultado para contratar de conformidad con el , y NATALIA ANDREA USUGA ZAPATA identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 43.711.183 en calidad de SUPERVISOR (A) del Contrato N° 100-10-06-009-2025, quienes en adelante se denominarán EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, HELMAN ELIAS GARCIA RODRIGUEZ , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 93.386.699, en lo sucesivo EL CONTRATISTA, con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios procedemos mediante suscripción de la presente acta a la liquidación de mutuo acuerdo del contrato 100-10-06-009-2025, en los siguientes términos:

CONTRATO	Prestación de Servicios	Contrato número:	100-10-06-009-2025
Disponibilidad Presupuestal:	073	Fecha CDP:	28/01/2025
Registro Presupuestal:	108	Fecha RP:	4/02/2025
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CUIDADO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.		
Supervisor:	NATALIA ANDREA USUGA ZAPATA		
Contratista:	HELMAN ELIAS GARCIA RODRIGUEZ		
Valor del contrato:	\$27.720.000,00		
Duración del contrato:	6 Meses		
Fecha de Suscripción	4 Febrero Del 2025		
Fecha de Inicio	4 Febrero del 2025		

CONSIDERANDO:

• Que entre el Municipio de Venecia y HELMAN ELIAS GARCIA RODRIGUEZ se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 100-10-06-009-2025 cuyas características, son:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CUIDADO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA.

VALOR: \$27.720.000,00

DURACIÓN: 6 Meses

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesorería Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratación estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

• Que durante la ejecución del contrato se hizo necesario la constitución de las siguientes actas:

Acta de adición No		Fecha de suscripción		Valor adición		Plazo Adición	
NO PRESENTA		NA		NA		NA	
Acta de suspensión No		NO PRESENTA		Fecha:		NA	
Acta de reinicio No		NO PRESENTA		Fecha:		NA	
Poliza	Numero de Poliza:	N/A	Fecha de Aprobación:	N/A	Vigencia:	N/A	

SECRETARIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Carrera 51 # 50 - 19 - Piso 1- Tel: 604) 849 10 54

E mail: umata@venecia-antioquia.gov.coWeb oficial: www.venecia-antioquia.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

VERSIÓN: 002

Pagina: 2 de 2

Dependencia:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Poliza	Numero de Poliza:	N/A	Fecha de Aprobación:	N/A	Vigencia:	N/A
Poliza	Numero de Poliza:	N/A	Fecha de Aprobación:	N/A	Vigencia:	N/A

• Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización de anticipo	Valor Pagado	Saldo
Valor inicial del Contrato	\$ 27.720.000,00				
Valor Adiciones	\$ -				
Valor Anticipo	\$ -				
Acta No 1		\$ 4.620.000,00	\$ -	\$ 4.620.000,00	\$ 23.100.000,00
Acta No 2		\$ 4.620.000,00	\$ -	\$ 4.620.000,00	\$ 18.480.000,00
Acta No 3		\$ 4.620.000,00	\$ -	\$ 4.620.000,00	\$ 13.860.000,00
Acta No 4		\$ 4.620.000,00	\$ -	\$ 4.620.000,00	\$ 9.240.000,00
Acta No 5		\$ 4.620.000,00	\$ -	\$ 4.620.000,00	\$ 4.620.000,00
Acta No 6		\$ 4.620.000,00	\$ -	\$ 4.620.000,00	\$ -
Acta No 7		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 8		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 9		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 10		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 11		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acta No 12		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ 27.720.000,00		\$ 27.720.000,00	

Observaciones: (si se requieren).

Que quedan pendientes los siguientes pagos:

VALOR INICIAL CONTRATADO	VALOR DE LA ADICIÓN	VALOR PAGADO	SALDO A LIBERAR
\$ 27.720.000,00	\$ -	\$ 27.720.000	\$ -

Observaciones: (si se requieren).

ACUERDAN:

- Teniendo en cuenta que el objeto y las obligaciones pactadas fueron cumplidos por el contratista, las partes se declaran a PAZ Y SALVO RECÍPROCAMENTE, por concepto de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato 100-10-06-009-2025.
- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio de Venecia el Acta final.
- Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios No 100-10-06-009-2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 4 Agosto del 2025.

Natalia Orozco
NATALIA OROZCO LOAIZA
ALCALDE

Natalia A. Usuga
NATALIA ANDREA USUGA ZAPATA
SUPERVISOR

Helman Elías García Rodríguez
HELMAN ELÍAS GARCÍA RODRÍGUEZ
CONTRATISTA